



VISTO:

Que el 30 de noviembre del corriente año finalizan las licencias sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía o dedicación, de los profesionales que se encontraban en el proceso de evaluación docente del Régimen de Control de Gestión 2016-2017, y las designaciones interinas de los docentes que los reemplazan; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proceso ha concluido y se dictaron las Resoluciones del H. Consejo Superior que renuevan las designaciones por concurso a cada uno de los docentes según el resultado de su evaluación, y por el tiempo reglamentario;

Que algunos profesionales continuarán de licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía o dedicación en sus cargos concursados;

Que es necesario prorrogar las licencias otorgadas hasta el 28 de febrero del 2018 a los fines de no alterar las actividades programadas de las Cátedras;

Que, en consecuencia, es necesario prorrogar las designaciones interinas de los docentes reemplazantes, que venían desempeñando los cargos de los profesionales evaluados;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. N° 1.309/95 y la Res. de AFIP N° 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2° de la Res. General N° 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General N° 2104/06);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que los profesionales por concurso que se mencionan abajo, **continúen de LICENCIA** sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía o dedicación (cod. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales a partir del **1 de diciembre de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018**. En consecuencia, **PRORROGAR las designaciones interinas** de los Profesionales que se encuentran reemplazando a éstos, por el periodo indicado precedentemente.

Anatomía Patológica "B":

Legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedición	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
41652	Od. José Carlos Villanueva (h)	Semiexclusiva	114	37586	Od. Ana Carolina Fonseca
37586	Od. Ana C. Fonseca	Simple	115	52577	Od. Karla Daniela Gonzales Cuellar

Biología Celular "A":

Legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedición	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
42628	Dra. Romina Kohan	Simple	115	48535	Od. Ignacio González Segura

Integral Niños y Adolescentes: Area de Odontopediatría "A":

Legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedición	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
32854	Dra. Fabiana P. Carletto Körber	Semiexclusiva	114	38439	Od. Mirtha R. Gandolfo
38439	Od. Mirtha R. Gandolfo	Simple	115	52528	Od. Mirta Cristina Castro

**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba

1956
201660 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLESEstomatología "B":

Legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedi- cación	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
36575	Od. Graciela M. Robledo	Semiex clusiva	114	37075	Od. María I. Criscuolo
37075	Od. María I. Criscuolo	Simple	115	48204	Od. María F. Liandro

*Biología Celular "B":

legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedi- cación	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
37136	Biol. Natalia E. Agüero	Simple	115	50014	Od. Ana Magdalena Alioni

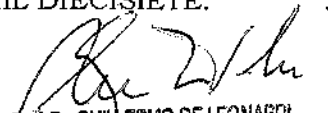
Introducción a la Física y Química Biológicas "B":

legajo	Nombre y Apellido <i>-Con licencia-</i>	Dedic.	Cód.	Leg.	Reemplazante <i>-prórroga interina-</i>
50406	Bioq. Florencia Martínez	Simple	115	52801	Bioq. Javier Socolovsky

ARTÍCULO 2: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS EL MES DE OCUTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 478

Mr/es